

## "LA FORMACIÓN UNIVERSITARIA EN BIBLIOTECONOMÍA Y DOCUMENTACIÓN: EL CASO ESPAÑOL".

Abellán García, Antonio. \*; García Ortiz, Francisco M. \*\*; Miguéns Filgueira, Francisco \*\*\*

### **RESUMEN DE LA COMUNICACIÓN:**

Ante la inmejorable oportunidad que supone el marco universitario español y en referencia directa a la formación superior en biblioteconomía y documentación, el presente trabajo trata de ser un estudio y análisis de la experiencia concebida en España a raíz de la implantación y posterior desarrollo de éstos estudios en distintas escuelas y facultades universitarias.

Desde una perspectiva profesional y con la mirada puesta en el nuevo siglo, se valora la aportación de éstos estudios al ejercicio laboral de la profesión, la más que probable disociación en muchos casos entre Planes de estudio y mercado de trabajo, así como la necesidad de potenciar la investigación en el campo bibliotecario, lo que sin duda incentiva la relación práctica entre la Universidad y los Centros de Documentación y Unidades Bibliotecarias.

El panorama español, cobra especial relevancia si se tienen en cuenta las condiciones y circunstancias que se dan a lugar ante la relativamente reciente puesta en marcha de la formación superior en Biblioteconomía. Se barajan a la vez, junto a la universitaria, aquellas otras ofertas de formación continuada propuestas por las Asociaciones profesionales. Pero sin duda, es la necesidad por alcanzar cuotas más altas de especialización en las materias de aplicación de la técnica documental, lo que preocupa de modo especial a docentes y discentes y lo que provoca en la actualidad una fuerte competencia entre las nuevas promociones de titulados.

### **DESCRIPTORES:**

Biblioteconomía, Documentación, Enseñanza superior, Formación profesional, Planes de estudio, España.

---

\* Centro de Investigación y Documentación Educativa (CIDE), Servicio de Documentación y Biblioteca. Ministerio de Educación y Cultura.

\*\* Centro de Investigación y Documentación Educativa (CIDE), Servicio de Documentación y Biblioteca. Ministerio de Educación y Cultura.

\*\*\* Licenciatura en Documentación. Universidad de Alcalá de Henares. 4º Curso.

## **THE UNIVERSITY GRADUATE IN 'LIBRARIANSHIP & DOCUMENTATION': THE SPANISH VIEW.**

### **COMUNICATION SUMMARY:**

In view of the perfect opportunity that the university studies of Spain gives, and specially, the university graduate in Librarianship & Documentation, this piece of work tries to be a study and analysis of the experience acquired in Spain by the introduction and development of these studies in several Universities.

From a future profesional view, the contibution of these studies to the work life, the dissociation from the university curriculums and the work life, and the necessity of the investigation improvement in the library field are very important. This encourages the relationship between the University and the Library & Documentation Centres.

From the Spanish view, the conditions of the Librarian & Documentation graduate is very important. That is, this superior graduate is new in Spain and there are another offers of training given by the profesional asociations. Although with no doubt, the necessity of getting more specialization in the subjects of aplicacion of the documental method is the most important fear to the academic staff. And this provokes a strong rivalry in the new promotions of qualified people.

### **KEYWORDS :**

**Librarianship, Documentation, Higher education, Vocational training, University curriculums, Spain.**

## INTRODUCCIÓN Y BREVE RECORRIDO HISTÓRICO.

La formación de los bibliotecarios y documentalistas en España comenzó en España en 1856, con la creación de la Escuela de Diplomática. Llegaron después, la Escuela de Documentación de la Biblioteca Nacional y diversas actividades docentes y de investigación vinculadas a diversas universidades.

Las Escuelas Universitarias de Biblioteconomía y Documentación, se crearon por RD 3/041/78, de 1 de Diciembre.

Entre las ideas previas que hacían preconcebir los estudios de primer ciclo y por las cuales se creó la Diplomatura en Documentación fueron, entre otras, las siguientes:

1.-Introducción al conocimiento del documento en todos sus soportes, a la comunicación y a los fundamentos de las ciencias bibliotecarias, documentales y archivísticas.

2.-Estudio, teoría y aplicación de las técnicas bibliotecarias, documentales y archivísticas.

3.-Inicio de especialización de las ciencias documentales, bibliotecarias y archivísticas.

4.-Adquisición de los hábitos de rigor y coherencia imprescindibles en las tareas profesionales.

El ritmo de creación de las Escuelas de Biblioteconomía y de incorporación de los planes de estudios ha venido siendo el siguiente:

<u>UNIVERSIDAD</u>	<u>AÑO</u>
Barcelona	1983
Granada	1983
Salamanca	1987
Murcia	1988
Carlos III (Madrid)	1990
Zaragoza	1990
Complutense (Madrid)	1991
León	1994
Extremadura	1995
San Pablo CEU (Madrid)	1995
Valencia Estudi General	1995
La Coruña	1996
Segovia	1997

Más tarde, y ante la inminente necesidad de unos estudios de segundo ciclo que dieran continuidad a la tarea de formación iniciada con la diplomatura, se pone en marcha la Licenciatura en Documentación. Con ella se pretendía formar profesionales en tareas de investigación, planificación, organización, dirección y gestión de sistemas, redes y centros de información y documentación.

Para ello, el RD 912/1992, de 17 de Julio, estableció el título universitario oficial de Licenciado en Documentación, y la aprobación de las directrices formales propias de los planes de estudio conducentes a la obtención de aquél. Y la orden de 22 de diciembre de 1992 por los que se establecen los títulos y estudios previos al segundo ciclo, así como los complementos de formación con los que se puede acceder, en aquellos casos en los que la titulación fuera distinta a la propia de primer ciclo en Biblioteconomía.

Las propuestas formuladas para la Licenciatura en Documentación, expuestos en el documento técnico previo del Consejo de Universidades eran:

1.-Iniciación al trabajo de investigación en las áreas de biblioteconomía, documentación y archivística.

2.-Capacitación para tareas de planificación y gestión.

3.- Análisis conceptual y teórico de los conocimientos prácticos obtenidos en el primer ciclo.

La implantación de los estudios se desarrollo en los siguientes años:

<u>UNIVERSIDAD</u>	<u>AÑO</u>
Alcalá de Henares	1994
Carlos III (Madrid)	1994
Granada	1994
Salamanca	1994
Complutense (Madrid)	1996
Politécnica Valencia	1997
Extremadura	1998-

## **PLANTEAMIENTOS Y OBJETIVOS DE LOS TÍTULOS DE DIPLOMADO Y LICENCIADO EN BIBLIOTECONOMÍA Y DOCUMENTACIÓN EN ESPAÑA.**

A lo largo de éste primer epígrafe, se presentarán los objetivos del Plan de Estudios para la obtención del título oficial de Diplomado y Licenciado en Biblioteconomía y Documentación en España. Se expondrán los casos concretos de las Escuelas y Facultades donde se imparten los estudios y se desarrollarán paralelamente comentarios y valoraciones al respecto de las características que identifican o diferencian la formación, vista desde la óptica de las áreas o disciplinas más pródigas en cada centro.

La Universidad española ha acogido en los últimos años las titulaciones de Diplomado y posteriormente de Licenciado en Biblioteconomía y Documentación con un gran reto por delante: formar y preparar profesionales expertos en la gestión, dirección e investigación de la documentación e información recogida por diferentes tipos de unidades o instituciones documentales. A partir de ahí muchas de éstas universidades se plantearon la necesidad de implantar sus estudios de primer ciclo como respuesta a las necesidades de contar con éste tipo de profesionales para el desarrollo de tareas técnicas y de gestión y de un posterior segundo ciclo en aquellos casos en los que se ha sentido como una real demanda social.

Podemos hablar así, de que en la actualidad son trece las universidades que imparten la titulación de primer ciclo y siete las facultades que han implantado el segundo ciclo o Licenciatura en Documentación. Se pueden destacar algunos aspectos y peculiaridades de especial interés de entre éstos centros, en total 20, que en muchos casos se sitúan en un mismo punto geográfico o bajo una misma universidad.

Se trata básicamente de los siguientes planteamientos comparativos a comentar:

### **1.-Universidades donde se imparte la Diplomatura:**

- Universidad de Granada
- Universidad Complutense de Madrid
- Universidad de Murcia

- Universidad Carlos III de Madrid
- Universidad de Salamanca
- Universidad de Zaragoza
- Universidad de León
- Universidad de Barcelona
- Universidad de Extremadura
- Universidad de Valencia Estudi General
- Universidad San Pablo (CEU)
- Universidad de La Coruña
- Universidad de Segovia.

**2.-Universidades donde se imparte la Licenciatura:**

- Universidad de Granada
- Universidad Complutense de Madrid
- Universidad Carlos III de Madrid
- Universidad de Salamanca
- Universidad Politécnica de Valencia
- Universidad de Alcalá de Henares

**3.-Universidades en las que se comenzará a impartir la Licenciatura próximamente:**

- Universidad de Extremadura
- Universidad de La Coruña

**4.-Universidades en las que se está trabajado para la aprobación de la Licenciatura:**

- Universidad de Murcia
- Universidad de Barcelona
- Universidad de Zaragoza
- Universidad de León

**5.-Universidades donde se ha implantado el segundo ciclo sin existir previamente los estudios de diplomatura:**

- Universidad de Valencia
- Universidad de Alcalá

A lo largo de la comunicación que aquí presentamos, se podrán observar los planteamientos, similares o distintos, normalmente en el marco de los créditos propuestos libremente por cada universidad y a partir de la troncalidad que de forma común marcan las directrices dictaminadas por el Consejo de Universidades por medio de los Decretos que regulan dichos estudios, en el caso de la Licenciatura en Documentación: Real Decreto 912/1992, de 17 de Julio dónde se consideran estudios de sólo segundo ciclo, con una duración de dos años y una carga mínima de 120 créditos.

Pues bién, de entre éstos créditos, una parte importante lo ocupan las materias optativas configuradas por cada centro en función de sus planteamientos, condiciones, objetivos, entorno o línea de formación predeterminada que hace dar un enfoque concreto al contenido de los estudios. Y en éste sentido las diferencias más claras se observan en el modo de concebir la implantación de las diversas licenciaturas ya en marcha, así como de los enfoques de aquellos otros centros, en la mayoría de los casos de Escuelas Universitarias de Biblioteconomía, en los que se trabaja desde hace tiempo en pro de su puesta en marcha.

Varios son los elementos diferenciadores condicionantes a los que hago alusión:

1.-Medios con los que cuenta cada centro, así como infraestructuras suficientes para el desarrollo de los distintos ámbitos y actividades que conlleva el desarrollo de los estudios.

2.-Dependencias orgánicas y organizativas de los estudios, departamentos que llevan el peso de la coordinación, organización y desarrollo de la titulación.

3.-Existencia de una definida estructura departamental como apoyo a la docencia e investigación. Encontramos casos en los que se han constituido Facultades de Biblioteconomía y Documentación y otros dónde la gestión y organización de la titulación corre a cargo de un departamento afín a Documentación.

4.-Tipo de personal docente que imparte las materias que componen el plan de estudios, dependiendo de si se trata de profesores titulares, ayudantes dedicados también a la investigación o profesorado asociado.

Veamos a continuación algunos ejemplos concretos en los que puede verse todo ésto de una forma mucho más concreta, por la experiencia que se está dando en cada centro:

#### **Licenciatura en Documentación en la Universidad Politécnica de Valencia;**

Por su dependencia de un departamento encuadrado en el ámbito de los estudios de una Universidad Politécnica, presenta un marcado enfoque de materias relacionadas con las tecnologías informáticas para el tratamiento de la información. Establecen una implantación escalonada de la titulación, comenzando en el curso 96/97 los estudios correspondientes al curso de adaptación e impartiendo las asignaturas correspondientes a los créditos de pasarela para aquellos alumnos procedentes de otras titulaciones. No existen los estudios de primer ciclo en ésta universidad.

#### **Licenciatura en Documentación en la Universidad de Alcalá de Henares;**

La no existencia de los estudios de primer ciclo hace que todos los alumnos procedan de los estudios de diplomatura de otras universidades o de otras titulaciones a través del curso de adaptación, 45 créditos de pasarela que pueden ser cursados en un semestre académico. La falta de una definida estructura departamental y de un corpus de profesorado investigador hace que se desarrolle la dimensión docente y no tanto la de investigación y otro tipo de actividades para la formación de los alumnos.

En cuanto a la dirección seguida por las distintas facultades, podemos hablar de concepciones diferentes entre los propios decanos de las facultades. Así en las pasadas "**Jornadas sobre el Profesional de la Información en España y V Encuentro de Titulados Universitarios en Biblioteconomía y Documentación**" se pudo ver palpable el debate existente en torno al enfoque dado en las distintas universidades; en la Licenciatura en Documentación en la Universidad de Salamanca se prefiere dar un enfoque multidisciplinar y englobador de otras disciplinas entre las que destaca la Informática por encima de las demás, mientras en la Licenciatura en Documentación en la Universidad de Extremadura que comienza a impartir sus clases de cuarto curso el presente año académico 97/98, se prefiere dar un enfoque mayormente orientado en una dirección y en la formación de sus alumnos en materias relacionadas con la potenciación del autoempleo en el ámbito empresarial de la documentación.



## **RELACIÓN DE MATERIAS TRONCALES EN LOS PLANES DE ESTUDIOS DE PRIMER Y SEGUNDO CICLO.**

### **PRIMER CICLO (Diplomatura en Biblioteconomía y Documentación):**

<b>Análisis Documentales</b>	<b>20 créditos</b>
<b>Archivística</b>	<b>10 créditos</b>
<b>Bibliografía y Fuentes de Inf.</b>	<b>10 créditos</b>
<b>Biblioteconomía</b>	<b>10 créditos</b>
<b>Documentación General</b>	<b>10 créditos</b>
<b>Técnicas historiográficas de la investig. doc.</b>	<b>6 créditos</b>
<b>Tecnologías de la Información</b>	<b>15 créditos</b>
<b>Practicum</b>	<b>10 créditos</b>

\* A esto hay que unir el resto de créditos que se estructuran en otras asignaturas optativas y de libre elección por parte del alumno. Es en este margen de optatividad en el que cada escuela sigue sus propios criterios de configuración según el enfoque que pretendan dar a los estudios. El total de los créditos a cursar por los alumnos para la obtención del título terminal de primer ciclo gira en torno a los 210 créditos aproximadamente.

### **COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN (Pasarela para los casos de alumnos procedentes de otras titulaciones):**

Se articulan entre 40 y 45 créditos repartidos del siguiente modo:

**Análisis y Lenguajes Documentales**  
**Archivística**  
**Bibliografía y Fuentes de Información**  
**Biblioteconomía**  
**Documentación General**  
**Tecnologías de la Información**

\* La determinación del número de créditos de cada una de las distintas materias indicadas corresponderá a las Universidades respectivas.

**SEGUNDO CICLO (Licenciatura en Documentación):**

<b>Administración de Recursos en Unidades Informativas</b>	<b>8 créditos</b>
<b>Estadística</b>	<b>6 créditos</b>
<b>Planif. y Evaluación de Sistemas de Inf. Y Doc.</b>	<b>6 créditos</b>
<b>Sistemas de Represent. y Proces. Aut. Del Conocimiento</b>	<b>8 créditos</b>
<b>Sistemas Informáticos</b>	<b>5 créditos</b>
<b>Técnicas de Indización y Resumen en Doc. Cientific.</b>	<b>8 créditos</b>
<b>Técnicas Documentales Aplicadas a la Investigación</b>	<b>6 créditos</b>

**\* El resto de créditos se cubren con las asignaturas de carácter no obligatorio y con el desarrollo de Prácticas en Unidades de Información , pero que en la mayoría de los casos son requisito imprescindible para cursar el total de los créditos conducentes a la obtención del título oficial (132 créditos aprox. Según Universidad)**

## CONCLUSIONES Y VALORACIONES.

Se ajustan los Planes de Estudios a las necesidades reales del mercado de trabajo del Documentalista y Bibliotecario, o por el contrario se produce una disociación entre los contenidos de la formación universitaria y el perfil de documentalista que requieren las empresas e instituciones españolas y europeas del sector. Ante éste panorama, la definición de los Planes de Estudios deberá posibilitar ese acercamiento entre Universidad y Sociedad. Tarea ésta nada fácil, porque como podemos considerar, pocos son todavía los años de experiencia y observación de éstas titulaciones, eso sí, base de estudio que habrá de ser tenida en consideración por aquellas otras universidades españolas y extranjeras que continúan implantando éstos estudios.

Con ello, docentes y discentes habrán de seguir luchando día a día por ofrecer esos profesionales de la documentación ampliamente cualificados y preparados para satisfacer las necesidades de trabajo e investigación que presenta nuestra sociedad.

Podemos echar un vistazo a las demandas del mercado de trabajo, para darnos cuenta qué tipo de conocimientos se esperan del profesional documentalista:

- Amplio grado de conocimiento en Tecnologías de la información aplicada.
- Especialización en disciplinas concretas y ramas del saber.
- Alto grado en el manejo de Lenguajes Avanzados de Recuperación de la Información.
- Conocimiento de dos o más idiomas (Inglés y Francés).
- Adiestramiento en técnicas de gestión y planificación de unidades de Información y Documentación.

Paralelamente a esto, la posible valoración, se sitúa en ver dónde coinciden y dónde no éstas premisas laborales y éstos otros contenidos formativos, que emanados del diseño y desarrollo de los Planes de Estudios, se imparten en las distintas Facultades de Documentación de nuestro país.

Una valoración que podría significar un replanteamiento del Plan de Estudios de la Licenciatura en Documentación que en su día aprobara el Consejo de Universidades ante un cambio inminente del perfil del licenciado por todo lo antes comentado.

Todo ello en la búsqueda de unos Planes de Estudio con una mayor capacidad de adaptación a las nuevas tecnologías y a los enfoques del mercado, consolidándose de un modo decidido en una sola dirección "La mejor formación y cualificación de profesionales de la información y la documentación capaces de competir y adaptarse en el difícil mundo es ésta Sociedad de la Información" y con un claro objetivo:

- Formar profesionales que deberán desarrollar su actividad en los diferentes tipos de bibliotecas (públicas, universitarias, especializadas, escolares, ...), en los grandes centros de documentación bien sean públicos o privados.
- Capacitar a los futuros profesionales para que puedan desarrollar los trabajos de gestión de la información, control de recursos y planificación de cada servicio dentro de su organización.
- Enseñar técnicas de dirección y gerencia de unidades de información en el ámbito de la empresa privada y de la administración pública.

Debe ser, por tanto una apuesta por formar documentalistas capaces de tender hacia la alta especialización, recogiendo los conocimientos técnicos adquiridos anteriormente y completando su formación orientándola hacia la dirección y gestión durante los cursos de este segundo ciclo de Licenciatura. Igualmente se habrá de dar respuesta al incremento de la investigación científica en este campo posibilitando vías para la formación de Tercer Ciclo y por tanto de Doctores en Documentación.

Se pueden establecer una serie de conclusiones en relación también con otro planteamiento de planes de estudio en algunos países europeos.

En esto se observa una mayor tendencia a la revisión constante en la utilización de las nuevas tecnologías de la documentación y su aplicación en el ámbito de la documentación, son las que se han dado en llamar tecnologías del conocimiento dentro del mundo anglosajón. Se comprueba también la gran importancia que tienen las prácticas en entidades y o instituciones documentales, hecho que también se registra en los países comunitarios.

En España los estudios de primer ciclo incluyen programas de formación generalista, es decir, Biblioteconomía, Archivística y Documentación. En la mayoría de planes de estudio de este nivel se observa, no obstante un atisbo de especialización tendente a ser completada en un segundo ciclo. Los cursos en este primer nivel tienen un marcado carácter profesional y técnico.

En los estudios de segundo ciclo analizados en España se constata la realización de prácticas en unidades de información o documentación. Los programas de las licenciaturas tienen en muchos casos una gran variedad de asignaturas optativas junto a un núcleo troncal común.

Son en general currículum abierto de especialización profesional dirigidos a futuras gestiones en el ámbito de la documentación. Queda para un tercer ciclo, la formación de postgrado con una mayor difusión de ofertas y objetivos según la línea de investigación.

A partir de las conclusiones a las que se llega tras el desarrollo de este estudio se está en disposición de plantear algunas posibles líneas de proyección en la formación del bibliotecario y el documentalista futuro, tanto a partir de la experiencia vivida en España como según las necesidades de aplicación en algunos otros países comunitarios.

Estas líneas de actuación pasarían por aglutinar y encardinar los conocimientos en ingeniería informática con los propios de las ciencias de la documentación para en otras cuestiones clarificar de una forma precisa las tareas de cada profesional.

## **BIBLIOGRAFÍA.**

ABADAL FALGUERAS, Ernest: "La formación en Biblioteconomía y documentación en España", *Documentación de las Ciencias de la Información*, 16, 1993, págs. 9-40.

APARICIO FERNÁNDEZ, M<sup>a</sup> del Carmen: "La formación de bibliotecarios en España", en *Seminario Hispano-Británico sobre Cooperación e Informatización Bibliotecaria*, Madrid, Ministerio de Cultura, 1991, págs. 201-213.

BERTRAND, A. M.: *Bibliothécaires face au public*. Paris, Bibliothèque publique d'information, Centre Georges Pompidou, 1995, págs. 163-211.

CARIDAD, Mercedes: *Problemática de la formación de los bibliotecarios y documentalistas. I Conferencia de bibliotecarios y documentalistas españoles*. Madrid: Centro de Coordinación Bibliotecaria. M. Cultura, 1993, pp. 165-195.

CARRIÓN GÚTIEZ, M.: *Manual de bibliotecas*. 2<sup>a</sup> de. Madrid. Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1993, págs. 512-547.

CID LEAL, Pilar; RECORDER, M. José: *La Licenciatura en Documentación. Estudio de las propuestas formadas en España para su realización*. Oviedo: DOCUMAT 94, pp. 612-615.

CURRÁS, Emilia: "La formación de profesionales de la Documentación: Presente y necesidades de futuro", *Tecnolegis*, 3, abril 1990, págs. 4-9.

DÉLGADO LÓPEZ-COZAR, Emilio: "La reforma de las enseñanzas universitarias en España. Unas nuevas directrices para el Título de Diplomado en Biblioteconomía y Documentación", *Boletín de la Asociación de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, 28, septiembre 1992, págs. 5-22.

LÓPEZ PULIDO, Jesús; ABELLÁN GARCÍA, Antonio: *Formación, desarrollo y perfil del documentalista en el ámbito de la gestión de bibliotecas y centros de documentación: El reto y futuro en el marco autonómico*. VI Congreso Nacional de ANABAD. Murcia, 1996.

LÓPEZ PULIDO, J., ABELLÁN GARCÍA A.; GUTIÉRREZ DE MESA, J. A.: La Formación en Biblioteconomía y Documentación en relación con las exigencias del mercado laboral. Cáceres: DOCUMAT 96, pp. 305-309.

LOPEZ YEPES, José: La Licenciatura en Documentación, marco formativo del nuevo profesional. Revista General de Información y Documentación. Madrid: Universidad Complutense, 1995, vol. 5,1 , pp.33-69.

TEJADA ARTIGAS, C.; MARTÍN, M.V.; COLCHONERO, M.P.; DONATE, M.: El acceso al mercado trabajo en Información y Documentación en Madrid (1988-1993). Una aproximación a través de los titulados por los cursos de formación ocupacional del INEM impartidos por IEPALA. Oviedo: DOCUMAT 94, pp. 631-637.

